

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION ABIERTA No 002-2022

### OBJETO:

**SUSTITUCION DE REDES DE ALCANTARILLADO AREA URBANA COMPRENDIDO EN LA CALLE 6 DESDE LA CARRERA 16 HASTA LA CARRERA 12 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.**

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019., se procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación Abierta No 002-2022.

Siendo las 08:30 A.M. del día 27 de Abril del año dos mil veintidós (2022), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

- LISIMACO GONZALES SALINAS      Rep Legal. Lisimaco Gonzalez Salinas

### ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROponente 1
1.	<b>LISIMACO GONZALEZ SALINAS</b> <b>NIT:75.085.253-4</b> <b>Rep Legal: LISIMACO GONZALEZ SALINAS</b> <b>C.C. 75.085.253 de Manizales Caldas</b> <b>RADICADO No 000353 del 26-04-2022 HORA 15:53 PM No FOLIOS 229</b> <b>DIRECCION: Carrera 7 # 9 – 43 Ibagué Tolima</b> <b>TELEFONO: Celular 32034646090</b> <b>Email: <a href="mailto:liqosa77@yahoo.com">liqosa77@yahoo.com</a></b>



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO	SI	NO																		
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO</b>		Carta de presentación firmada en Original	X																			
		Presupuesto oficial firmado en original, los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X																			
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X																			
		Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X																			
		En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA																		
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>		<p>El proponente deberá acreditar máximo Dos (02) contratos cuya sumatoria deberá ser igual o superior (400 SMLMV), y Cuyo Objeto sea Construcción de Alcantarillados, Cada uno de los Contratos aportados, deberá contener los siguientes códigos certificados como experiencia en el RUP, el proponente deberá resaltar en el RUP el contrato que acredita para cumplir la experiencia exigida en el presente proceso</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Clasificación UNSPSC</th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">81101500</td> <td style="text-align: center;">Ingeniería Civil y Arquitectura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">83101500</td> <td style="text-align: center;">Servicios de Acueducto y Alcantarillado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">40141700</td> <td style="text-align: center;">Material de ferretería y accesorios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">40171500</td> <td style="text-align: center;">Tubos y Tuberías Comerciales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">76121700</td> <td style="text-align: center;">Tratamiento De Desechos Líquidos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">80111700</td> <td style="text-align: center;">Reclutamiento De Personal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">80121700</td> <td style="text-align: center;">Servicios De Responsabilidad Civil</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">81102200</td> <td style="text-align: center;">Ingeniería De Transporte</td> </tr> </tbody> </table>			Clasificación UNSPSC	Descripción	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura	83101500	Servicios de Acueducto y Alcantarillado	40141700	Material de ferretería y accesorios	40171500	Tubos y Tuberías Comerciales	76121700	Tratamiento De Desechos Líquidos	80111700	Reclutamiento De Personal	80121700	Servicios De Responsabilidad Civil	81102200	Ingeniería De Transporte
Clasificación UNSPSC	Descripción																					
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura																					
83101500	Servicios de Acueducto y Alcantarillado																					
40141700	Material de ferretería y accesorios																					
40171500	Tubos y Tuberías Comerciales																					
76121700	Tratamiento De Desechos Líquidos																					
80111700	Reclutamiento De Personal																					
80121700	Servicios De Responsabilidad Civil																					
81102200	Ingeniería De Transporte																					
		<p>El Proponente debe acreditar esta experiencia con el certificado del RUP, y los contratos presentados deberán ser celebrados con entidad pública. El valor del contrato aportado en SMLMV se deberá calcular con la fecha de Terminación.</p>																				
		<p>Dicho contrato debe haber sido celebrados y terminados dentro de los últimos Doce (12) años a la fecha del cierre del proceso.</p>																				
		<p>En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias específicas de los integrantes que la tengan. Si la totalidad de la experiencia es acreditada por uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal, este deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución. Si la experiencia es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio, unión temporal, aquel que aporte el mayor valor respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio, unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución. Además los consorciados deberán acreditar al menos 25% de la experiencia general requerida.</p>																				



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Resaca del Líbano - Tolima        NIT 890703733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b> 1. De los dos contratos aportados en la experiencia General al menos uno (1) de ellos en su objeto debe indicar que se trató de la Optimización y/o mejoramiento y/o Construcción de Alcantarillados en zona urbanas y cuyo valor debe superar los 400 SMLV, se deberá aportar Contrato de Obra y acta de recibo final y/o acta de liquidación.  2. El proponente deberá acreditar en los Contratos presentados para acreditar la experiencia general, la realización de los siguientes ítems cuyas cantidades ejecutadas deberán ser iguales o superiores a las relacionadas a continuación:		X																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ITEM</th> <th style="text-align: center;">UND</th> <th style="text-align: center;">CANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suministro e instalación de tubería &gt; 10" P.V.C</td> <td style="text-align: center;">ML</td> <td style="text-align: center;">150</td> </tr> <tr> <td>Cajas de inspección</td> <td style="text-align: center;">Und</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Relleno con material seleccionado</td> <td style="text-align: center;">M3</td> <td style="text-align: center;">600</td> </tr> <tr> <td>Excavación material común, incluye entibada</td> <td style="text-align: center;">M3</td> <td style="text-align: center;">200</td> </tr> <tr> <td>Retiro de material sobrante</td> <td style="text-align: center;">M3</td> <td style="text-align: center;">800</td> </tr> <tr> <td>Silla Yee mínimo de 10" a 6"</td> <td style="text-align: center;">Und</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	UND	CANT	Suministro e instalación de tubería > 10" P.V.C	ML	150	Cajas de inspección	Und	10	Relleno con material seleccionado	M3	600	Excavación material común, incluye entibada	M3	200	Retiro de material sobrante	M3	800	Silla Yee mínimo de 10" a 6"
ITEM	UND	CANT																				
Suministro e instalación de tubería > 10" P.V.C	ML	150																				
Cajas de inspección	Und	10																				
Relleno con material seleccionado	M3	600																				
Excavación material común, incluye entibada	M3	200																				
Retiro de material sobrante	M3	800																				
Silla Yee mínimo de 10" a 6"	Und	15																				
<b>La experiencia del proponente plural se determinará así:</b>  Para efectos de demostrar la experiencia exigidos en los proponentes plurales, solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal para efectos del cumplimiento del ciento por ciento (100% del presupuesto oficial y para el cumplimiento de los ítems representativos, en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación). Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal deberá presentar el Formulario de experiencia, discriminando el porcentaje de participación del integrante en la ejecución del contrato que se quiera hacer valer dentro del proceso.		X																				
<b>Acreditación de la Experiencia General y Específica</b> La experiencia exigida se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de Obra y acta de recibo final y/o acta de liquidación</li> </ul>																						
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO</b>	Registro Único Tributario Actualizado	X																				
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X																				
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Sanitario	X																				
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días	X																				
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X																				
	Cronograma de Actividades proyectado semanalmente	X																				
	Acta de Visita de Obra Previa.	X																				

**PERSONAL MINIMO EXIGIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA**

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	FORMACION ACADEMICA	SI	NO
DIRECTOR DE OBRA (Porcentaje de ocupación 50 % )	Mayor a 15 años y con matrícula profesional vigente.	Mínimo dos (2) certificaciones como director de obra en proyectos para la Optimización y/o mejoramiento y/o Construcción de Alcantarillados, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como director de obra, expedida por el contratista	Ingeniero Civil, con especialización y/o maestría y/o doctorado en gerencia de proyectos	X	
INGENIERO RESIDENTE (1 profesional)  (Porcentaje de ocupación 100%)	Mayor a 18 años y con matrícula profesional vigente.	Mínimo dos (2) certificaciones como Residente de obra en proyectos para Optimización y/o mejoramiento y/o Construcción de Alcantarillados, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.	Ingeniero Civil	X	



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

		Se debe adjuntar la certificación como residente de obra, expedida por el		
TECNOLOGO SISO	Mayor a 3 años y con matrícula vigente.	Mínimo Un (1) certificaciones como Tecnólogo SISO de obra en proyectos para Optimización y/o mejoramiento y/o Construcción de Alcantarillados, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Tecnólogo SISO, expedida por el contratista	Tecnólogo y/o profesional en salud ocupacional	X
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	Mayor a 5 años y con matrícula vigente.	Mínimo Un (1) certificaciones como Tecnólogo en topografía de obra en proyectos de obras públicas, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como residente de obra, expedida por el contratista	Tecnólogo y/o profesional en topografía	X

#### MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMO EXIGIDO

EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	SI	NO
Retroexcavadora de llantas	Potencia igual o mayor a 70 hp	2	X	
Volqueta	Capacidad mayor o igual 6 M3 modelo 1980 en adelante	2	X	
Saltarín o canguro	(Mínimo de 4 hp)	2	X	

#### CAPACIDAD FINANCIERA MINIMA EXIGIDA

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADOS	SI	NO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0.35	15,27	X	
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 40%	0,24	X	
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 4	7,05	X	
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 200 SMLV	251.55	X	

#### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADOS	SI	NO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 10%	11%	X	
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 6%	8%	X	

#### RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACION TECNICOS

CRITERIOS DE EVALUACION	PRESENTADOS	CUMPLE	
		SI	NO
VISITA TECNICA A LA OBRA	SI	X	
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	SI	X	
FORMACION PROFESIONAL PERSONAL PROPUESTO Y ADICIONAL	SI	X	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	X	



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

CRITERIOS DE EVALUACION		PRESENTADOS	PUNTAJE																																		
VISITA TECNICA A LA OBRA El Oferente LISIMACO GONZALEZ SALINAS acredita acta de visita de obra previa		SI	100																																		
EQUIPO MINIMO REQUERIDO		SI	100																																		
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO</th> <th>CANT</th> </tr> <tr> <th>(Und)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retroexcavadora de llantas (Potencia igual o mayor a 70 hp)</td> <td style="text-align: center;">2 = 40</td> </tr> <tr> <td>Volqueta (Capacidad mayor o igual 6 M3 modelo 1980 en adelante)</td> <td style="text-align: center;">2 = 40</td> </tr> <tr> <td>Saltarín o canguro (mínimo de 4 hp)</td> <td style="text-align: center;">2 = 20</td> </tr> </tbody> </table>				TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	CANT	(Und)	Retroexcavadora de llantas (Potencia igual o mayor a 70 hp)	2 = 40	Volqueta (Capacidad mayor o igual 6 M3 modelo 1980 en adelante)	2 = 40	Saltarín o canguro (mínimo de 4 hp)	2 = 20																									
TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	CANT																																				
	(Und)																																				
Retroexcavadora de llantas (Potencia igual o mayor a 70 hp)	2 = 40																																				
Volqueta (Capacidad mayor o igual 6 M3 modelo 1980 en adelante)	2 = 40																																				
Saltarín o canguro (mínimo de 4 hp)	2 = 20																																				
FORMACION PROFESIONAL PERSONAL PROPUESTO Y ADICIONAL																																					
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>PROFESIONAL</th> <th>EXPERIENCIA MINIMA</th> <th colspan="2">PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;"><b>DIRECTOR DE OBRA</b></td> <td>Si el director de obra acredita más de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional Acredita una Especialización y/o maestría y/o doctorado en gerencia de proyectos</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">80</td> </tr> <tr> <td>Si el director de obra acredita más de quince (15) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional a la especialización en gerencia de proyectos cuente con una especialización y/o maestría y/o doctorado en planeación ambiental donde acredite una fecha de grado de la misma de más de (2) años y acredita Hasta (2) Certificaciones como director de Obra en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelación de alcantarillado con un valor sumado mayor al 100% del proyecto que se pretende ejecutar.</td> <td style="text-align: center;">80</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;"><b>ASESOR EN RECURSOS HIDRAULICOS (20% DE DEDICACION)</b></td> <td>Si el asesor acredita más de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional Acredita una Especialización y/o maestría y/o doctorado en recursos hidráulicos</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">80</td> </tr> <tr> <td>Si el asesor acredita más de diez (10) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional acredita una maestría y/o doctorado en recursos hidráulicos donde acredite una fecha de grado de más de (6) años</td> <td style="text-align: center;">80</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;"><b>TECNOLOGO SISO</b></td> <td>Si el tecnólogo en salud ocupacional acredita más de tres (3) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">70</td> </tr> <tr> <td>Si el tecnólogo en salud ocupacional acredita más de seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula y adicionalmente acredita un diploma como tecnólogo en gestión de obras civiles con una fecha no superior a los 10 años</td> <td style="text-align: center;">70</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;"><b>TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA</b></td> <td>Si el tecnólogo en topografía acredita más de tres (3) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">70</td> </tr> <tr> <td>Si el tecnólogo en topografía acredita más de cinco (05) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula y adicionalmente acredita ser ingeniero civil con una matrícula profesional vigente con fecha no superior a los 3 años</td> <td style="text-align: center;">70</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Máximo puntaje por experiencia de personal</b></td> <td style="text-align: center;"><b>300</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PROFESIONAL	EXPERIENCIA MINIMA	PUNTOS		<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	Si el director de obra acredita más de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional Acredita una Especialización y/o maestría y/o doctorado en gerencia de proyectos	20	80	Si el director de obra acredita más de quince (15) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional a la especialización en gerencia de proyectos cuente con una especialización y/o maestría y/o doctorado en planeación ambiental donde acredite una fecha de grado de la misma de más de (2) años y acredita Hasta (2) Certificaciones como director de Obra en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelación de alcantarillado con un valor sumado mayor al 100% del proyecto que se pretende ejecutar.	80	<b>ASESOR EN RECURSOS HIDRAULICOS (20% DE DEDICACION)</b>	Si el asesor acredita más de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional Acredita una Especialización y/o maestría y/o doctorado en recursos hidráulicos	20	80	Si el asesor acredita más de diez (10) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional acredita una maestría y/o doctorado en recursos hidráulicos donde acredite una fecha de grado de más de (6) años	80	<b>TECNOLOGO SISO</b>	Si el tecnólogo en salud ocupacional acredita más de tres (3) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula	20	70	Si el tecnólogo en salud ocupacional acredita más de seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula y adicionalmente acredita un diploma como tecnólogo en gestión de obras civiles con una fecha no superior a los 10 años	70	<b>TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA</b>	Si el tecnólogo en topografía acredita más de tres (3) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula	20	70	Si el tecnólogo en topografía acredita más de cinco (05) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula y adicionalmente acredita ser ingeniero civil con una matrícula profesional vigente con fecha no superior a los 3 años	70	<b>Máximo puntaje por experiencia de personal</b>		<b>300</b>		SI	300
PROFESIONAL	EXPERIENCIA MINIMA	PUNTOS																																			
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	Si el director de obra acredita más de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional Acredita una Especialización y/o maestría y/o doctorado en gerencia de proyectos	20	80																																		
	Si el director de obra acredita más de quince (15) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional a la especialización en gerencia de proyectos cuente con una especialización y/o maestría y/o doctorado en planeación ambiental donde acredite una fecha de grado de la misma de más de (2) años y acredita Hasta (2) Certificaciones como director de Obra en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelación de alcantarillado con un valor sumado mayor al 100% del proyecto que se pretende ejecutar.	80																																			
<b>ASESOR EN RECURSOS HIDRAULICOS (20% DE DEDICACION)</b>	Si el asesor acredita más de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional Acredita una Especialización y/o maestría y/o doctorado en recursos hidráulicos	20	80																																		
	Si el asesor acredita más de diez (10) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y adicional acredita una maestría y/o doctorado en recursos hidráulicos donde acredite una fecha de grado de más de (6) años	80																																			
<b>TECNOLOGO SISO</b>	Si el tecnólogo en salud ocupacional acredita más de tres (3) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula	20	70																																		
	Si el tecnólogo en salud ocupacional acredita más de seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula y adicionalmente acredita un diploma como tecnólogo en gestión de obras civiles con una fecha no superior a los 10 años	70																																			
<b>TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA</b>	Si el tecnólogo en topografía acredita más de tres (3) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula	20	70																																		
	Si el tecnólogo en topografía acredita más de cinco (05) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula y adicionalmente acredita ser ingeniero civil con una matrícula profesional vigente con fecha no superior a los 3 años	70																																			
<b>Máximo puntaje por experiencia de personal</b>		<b>300</b>																																			



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
El Oferente LISIMACO GONZALEZ SALINAS acredita CERTIFICACION bajo la gravedad de juramento donde manifiesta el apoyo a la industria nacional ofertando el 100% del personal y servicios de origen nacional.	SI	100

A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LAS OFERTAS HABILITADAS:**

**TRM 26-04-2022 = 3.191.74**

RANGO	NÚMERO	MÉTODO
<b>De 0.50 a 0.74</b>	c	Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en la siguiente tabla:

Número de Ofertas (n)	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv)
<b>1 – 3</b>	1
<b>4 – 6</b>	2
<b>7 – 9</b>	3
<b>10 – 12</b>	4
<b>13 – 15</b>	5
... y así sucesivamente por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del Proceso de Contratación.	

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en la tabla anterior mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO^{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

$G_{PO}$  = Media geométrica con presupuesto oficial.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

$n_v$ = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

$n$ = Número de Ofertas válidas.

PO= Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

$P_i$ = Valor de la propuesta económica sin decimales del Proponente  $i$ .

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 400 \times \left( 1 - \left( \frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 400 \times \left( 1 - 2 \left( \frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

$G_{PO}$ = Media geométrica con presupuesto oficial.

$V_i$ = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de Oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

*A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA A TRAVÉS DE LA MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL***

<b>OFERTA LISIMACOGONZALEZ SALINAS</b>	=	<b>\$252'868.613,00</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	=	<b>\$254'824.748,00</b>
<b>NUMERO DE OFERTAS</b>	=	<b>1</b>

$$G_{PO} = \sqrt[1+1]{254.824.748 \times 252.868.613 \times 1}$$

Para valores menores o iguales a  $G_{PO}$

$$400 \times \left( 1 - \left( \frac{253.844.794 - 252.868.613}{253.844.794} \right) \right)$$

$$\text{Puntaje } i = 398.46$$

$$\text{Puntaje Oferta Económica LISIMA GONZALEZ} = 398.46$$

A continuación, relacionamos el resumen de los Factores de Evaluación de cada una de las ofertas validas



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	LISIMACO GONZALEZ
Valor Propuesta económica	400 puntos	398.46
Ponderación Personal Adicional	100 puntos	300
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
Factor por Equipo Mínimo Requerido	100 puntos	100
Visita Técnica	50 puntos	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000 Puntos</b>	<b>998.46 Puntos</b>

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

### SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **LISIMACO GONZALEZ SALINAS** representado legalmente por LISIMACO GONZALEZ SALINAS, cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 05:30 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**AHYAM ALONSO GUEVARA QUITAN**  
Director Técnico y de Planeación

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS M.**  
Gerente

**SANDRA MILENA VARGAS MENDIETA**  
Directora Administrativa, Financiera y Comercial

### INVITADOS

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Tec. Admin. Sistemas de Información

**ANGELA GIRALDO**  
Asesora Jurídica

FIRMADA EN ORIGINAL

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040  
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
Email: contacto@emseresp.com  
www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*